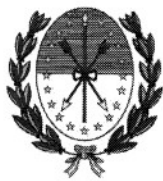


8/12 (5)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAR 2013	
Recibido.....	1547.....Hs.
Exp. N°.....	27430 P.T.F.V.

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Cámara de Diputados declara su más enérgico repudio a la agresión policial en la que resultaran víctimas simpatizantes y jugadores de Belgrano de Córdoba en el partido disputado el día viernes 01 de marzo del corriente en el estadio Marcelo Bielsa, entre Newells Old Boys de Rosario y Belgrano de Córdoba. Asimismo expresa su preocupación por los hechos de violencia suscitados entre las hinchadas de clubes de fútbol.

  
 MARCELO FABIÁN PICARDI  
 Diputado Provincial  
 Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

**Señor Presidente:**

En fecha 01 de marzo de 2013, se disputó en la cancha de Newells Old Boys de Rosario, la fecha número 4 del Torneo Final que tuvo como protagonistas al equipo local y a Belgrano de la ciudad de Córdoba.

En momentos que culminaba la disputa, la hinchada del equipo visitante fue retirada del estadio bajo represión policial, conjuntamente con ello y ante la suspensión momentánea del partido ante tal incidente, jugadores de Belgrano fueron agredidos físicamente por la policía.

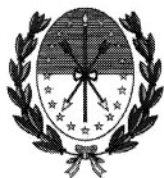
Dicho compartimiento policial fue difundido tanto por la prensa escrita como por la oral, difundiéndose nacional e internacionalmente, conllevando a la vergüenza el accionar policial de la provincia.

Que ese abuso de autoridad se viene sufriendo por hinchas o público visitante de los clubes de la provincia, cualquiera sea la división a la que pertenezca, aunque vale



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

decir que en algunos casos ni siquiera existe un control policial adecuado, es decir, no encontramos la justa medida, o hay abuso o no hay uso justo de la fuerza policial.

El accionar policial debe ser coherente con la investidura que ejercen, deben saber obrar, para ello se los prepara, salvo que no exista dicha preparación.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



MARCELO FABIÁN PICARDI  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina